

20221150077303

Al contestar por favor cite:
Radicado No.: **20221150077303**
Fecha: **09-09-2022**

Bogotá D.C., 09 de septiembre de 2022.

Señor:
ANDRES VASQUEZ GONZALEZ
Representante Legal
CONSORCIO APOYO PDET
Cll 18 #35-69 oficina 439
gerencia@batimetria.com.co
Medellín - Antioquia

ASUNTO: ACEPTACIÓN OFERTA – CONVOCATORIA ABIERTA No. 053 DE 2022

Respetado señor,

En cumplimiento con lo establecido en el cronograma de la **CONVOCATORIA ABIERTA No. 053 DE 2022** cuyo objeto es: *“REALIZAR LA CAPTURA DE COORDENADAS DE PRECISIÓN PARA LA VALIDACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE CARTOGRAFÍA BÁSICA DE LOS MUNICIPIOS PDET PRIORIZADOS.”*, y de conformidad con el resultado de la evaluación de las propuestas allegadas dentro del proceso, el Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019, actuando como vocero y administrador del Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz – P.A. FCP, le informa que acepta su propuesta en los términos y condiciones contractuales contenidos en el Análisis Preliminar, Anexos y Adendas de la Convocatoria Abierta No. 053 de 2022, bajo las siguientes condiciones generales:

ANEXO No.15. OFERTA ECONÓMICA

Objeto: Realizar la captura de coordenadas de precisión para la validación de los productos de cartografía básica de los municipios PDET priorizados.

No.	Producto	Cantidad	Valor unitario (COP)	IVA (19%)	Valor unitario total (con IVA) / COP	Valor total del producto con IVA / COP
1	Captura de puntos de control terrestre, con su documentación anexa.	558	\$732.000	\$ 139.080	\$ 871.080	\$ 486.062.640
2	Procesamiento de puntos control terrestre	558	\$74.000	\$ 14.060	\$ 88.060	\$49.137.480
PRECIO TOTAL OFERTA						\$ 535.200.120

Nombre del proponente CONSORCIO APOYO PDET

Firma del proponente Andrés Vásquez G. Fecha: 18 de agosto del 2022

Por lo anterior, se solicita la suscripción del contrato debiendo cumplir con la presentación de la garantía correspondiente para su perfeccionamiento y legalización.

Cordialmente,

JUAN JOSE DUQUE LISCANO
Gerente - Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019
Quien actúa como vocero y administrador del P.A.- FCP

“Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua”. Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App “Defensoría del Consumidor Financiero” disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store